



Municipio de Panamá

Dirección de Atención al Ciudadano

Acta # 008 - 2016

Consulta Pública: asignación de suelo R1-A, para la finca 30157218, corregimiento de Las Cumbres

En la Escuela República de la India, ubicada en la Ave. Boyd Roosevelt corregimiento de Las Cumbres, a las 6:00 p.m. del miércoles 15 de junio de 2016, se llevó a cabo la Consulta Pública para: **"Asignación de suelo R1-A (residencial de baja densidad), para la finca 30157218, código de ubicación 8715"**. Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto:

Asignación del código de zona: R1-A (residencial de baja densidad), para la construcción de una residencia, propiedad de la señora Aracelis Cerceño Sánchez de Espinosa, en la comunidad de Las Cumbrecitas lote K-108, Calle Pedro Pablo, lote K-108.

Alcance:

Este proyecto de construcción de vivienda unifamiliar beneficiara a la familia Espinosa, mejorando su calidad de vida.

Objetivo:

Dar a conocer la información de la solicitud de asignación de uso de suelo R1-A (residencial de baja densidad) para el folio real o finca 30157218, código de ubicación 8715.

Convocatoria:

- Se realizaron las convocatorias a través de un periódico local, los días 23 de mayo, 31 de mayo y 8 de junio
- Se hizo trabajo de volanteo y colocación de afiches en los sectores correspondientes, por parte del personal de la Junta Comunal de Las Cumbres.
- Publicación a través de las redes sociales de Municipio de Panamá.



Nombre: Anaely Cerecedo . Cédula: 4-158-1865

Dirección Residencial:

Jesús de Lequellés, Paseo Batán Cega-P.S.

Comentarios: Pienso que el costo de los edictos son muy elevados y los dicen solamente muy cortos, por las personas que designan fallos. Debe de haber un criterio que los dichos edictos deben ser más largos para que no sean muy cortos.

Nombre: _____ Cédula: _____

Dirección Residencial:

Comentarios: _____

Nombre: _____ Cédula: _____

Dirección Residencial:

Comentarios: _____

Nombre: _____ Cédula: _____

Dirección Residencial:

Comentarios: _____



Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios.

Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública. A continuación se levantó el acta correspondiente, y se dio lectura de la misma.

En la escuela República de la India, ubicada en la Ave. Boyd Roosevelt, corregimiento de Las Cumbres, a las 7:20 PM del día quince (15) de junio de 2016, se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos.

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes

Nombre: Ricardo A. Fernández Firma: RAF Cédula: 8-479-882

Nombre: Carlos Espinoza Firma: BSC Cédula: 4201-2492

Nombre: Adonay E. Camo Firma: Adonay E. Camo Cédula: 8-787-1618

Representante de Corregimiento:

H.R. Zaydi Quintero Firma: Zaydi Quintero Cédula: 8-402-244
Por ZAYDI QUINTERO

Representante de la Alcaldía de Panamá

Nombre: Ámérica Rodríguez Firma: Ámérica Rodríguez Cédula: 8475-425



Informe

Consulta Pública

Asignación de suelo R1-A

Se da inicio a la Consulta Pública, a las 6:20 p.m. del miércoles 15 de Junio del 2016 por parte de la Dirección de Atención al Ciudadano, de la Alcaldía de Panamá. Se agradece la asistencia y el llamado a la convocatoria de los moradores del corregimiento de Las Cumbres y a la vez se explica el procedimiento y mecanismo de dicha consulta pública.

Armando Romero-arquitecto de la Junta Comunal de las Cumbres

Dio la bienvenida a los presentes al acto de consulta en nombre de la H.R. Zaydis Quintero, representante del corregimiento de Las Cumbres. Invitó a los presentes a dar sus sugerencias y opiniones de este proyecto.

Octavio Chong-arquitecto proponente del proyecto

Da inicio a su presentación con la descripción del proyecto, ubicación y toda la información relacionada con la asignación de uso de suelo R1-A (residencial de baja densidad).

El propósito del proyecto es la construcción de una residencia unifamiliar para una familia nuclear, que contará con sala-comedor, recamaras, baño, depósito y patio.

El corregimiento de las Cumbres no tiene zonificación y por eso se solicita el mismo.

Elvia Falcón-arquitecta de la Dirección de Planificación Urbana, Alcaldía de Panamá

Explicó que ningún terreno del corregimiento de Las Cumbres cuenta con "zonificación" debido a la segregación que se hizo del corregimiento de Alcalde Díaz y por ende quedó como un nuevo corregimiento.

Intervención de la comunidad

Ricardo Fernández

8-479-882

Las Glorietas

Soy padre de familia de la Escuela de La India. ¿Qué tanto afectará esta construcción a la Escuela, con el paso de los camiones e instalación de tuberías?



R. Arquitecto Chong:

“Este proyecto no es el de la barriada de allá atrás; es sobre la construcción de una residencia unifamiliar; más no una barriada”.

Rosalía Rodríguez

9-716-579

El Vallecito

¿En qué nos beneficia este proyecto y a qué se refiere con vivienda unifamiliar?

R. Arquitecto Chong:

“No hay beneficio directo, contará con buenos vecinos ya que son una familia luchadora, trabajadora y católicos. Además, la familia Espinosa quiere aportar al progreso de la comunidad y ya está ayudando a ensanchar y arreglar la calle”.

Proceso de votación

Según el acuerdo Municipal N° 137, del 22 de Septiembre de 2015, se procedió al conteo de los presentes. De un total de 18 personas, 16 levantaron la mano a favor de la asignación de uso de suelo R1-A.

Se procede a cerrar la Consulta Pública a las 7:20 p.m., por parte de la Dirección de Atención al Ciudadano, agradeciendo a los moradores del corregimiento de Las Cumbres su participación en la actividad.



ANEXO FOTOGRÁFICO

CONSULTA PÚBLICA ASIGNACIÓN DE SUELO R1-A

CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES





Moradores firman el acta de consulta pública.

